



C I R C U L A R CSJNSC22-142

FECHA: 30 de junio de 2022

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: *“APERTURA DEL PROCESO ACUERDO DE REORGANIZACIÓN GERMAN EUGENIO MORA.”*

Respetados Funcionarios,

En atención al Memorando PCSJM22-74 del Consejo Superior de la Judicatura, adiado del 24 de mayo de los corrientes, esta corporación se permite informar que mediante Auto 2022-03-005270 del 10 de mayo de 2022, proferida por la Superintendencia de Sociedades Regional Cali, se dio apertura al trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización, identificado con expediente No 106.122 de German Eugenio Mora Insuasti, identificado con cédula de ciudadanía No 12965821, resaltando que el deudor se encuentra en la ciudad de Pasto – Nariño, y cuya dirección principal y de notificación judicial es CRA. 24 No 20-58 de esa ciudad.

Lo anterior para que los despachos judiciales de la seccional que estén conociendo de procesos ejecutivos, de restitución de bienes del deudor por mora con los cuales desarrolle su actividad, de jurisdicción coactiva y de cobros, tanto judiciales como extrajudiciales, adelantados por los acreedores de las categorías objeto del procedimiento, con el fin de que se suspendan los admitidos o aquellos que se llegaren a admitir sobre las obligaciones sujetas al trámite.

Se anexa para los fines pertinentes auto por el cual se decreta apertura del proceso de reorganización empresarial

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:

[webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co)

Cordialmente,



**ALBERTO ENRIQUE GONZALEZ PADILLA**  
Presidente (e)

AEGP/BJGH